



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3854-D-2016  
Copa Davis**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la obtención de la Copa Davis por parte del equipo argentino de tenis, ocurrido el 27 de noviembre de 2016, por primera vez en la historia de ese deporte.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Por primera vez en la historia del tenis argentino, el equipo de Copa Davis se consagró campeón de ese torneo al derrotar en la final a Croacia en Zagreb por 3-2 en la edición número 116 de dicho certamen.

Encabezado por su capitán, Daniel Orsanic, y secundado por los tenistas Juan Martín del Potro, Federico Delbonis, Leonardo Mayer y Guido Pella, la selección nacional se impuso a su par croata luego de remontar un 2-1 desfavorable en la serie, haciéndose de la Ensaladera de Plata que le fuera negada en las anteriores ediciones de Cincinnati (1981), Moscú (2006), Mar del Plata (2008) y Sevilla (2011).

La serie comenzó el viernes 25 de noviembre con el partido entre Martin Cilic (CRO) y Federico Delbonis (ARG) 6-3, 7-5, **3-6**, **1-6** y 6-2 e Ivo Karlovic (CRO) y Juan Martin del Potro (ARG) **6-4**, 6-7 (6-8), **6-3** y **7-5**, cerrando el día con un empate 1-1. El sábado, tras el partido de dobles entre Martin Cilic/Ivan Dodig (CRO) y Juan Martin del Potro/Leonardo Mayer (ARG) 7-6 (7-2), 7-6 (7-4), 6-3, el marcador cerró 2-1 a favor de los locales.

Finalmente el domingo, último día de la serie y ante un escenario que se presentaba a priori complicado para el equipo argentino, la histórica victoria en primer turno de Juan Martin del Potro ante Martin Cilic 6-7 (4-7), 2-6, **7-5**, **6-4** y **6-3** y luego el contundente triunfo de Federico Delbonis ante Ivo Karlovic **6-3**, **6-4** y **6-2**, le dieron el título a Argentina.

El recorrido a esta consagración comenzó con la victoria ante la selección de Polonia (3-2 en primera ronda), posteriormente a Italia (3-1 en cuartos de final) y luego a Gran Bretaña (3-2 en semifinal), instancia de las que también fueron parte los tenistas Renzo Olivo, Carlos Berlocq y Juan Mónaco, que completan el equipo campeón.

Por tal motivo, consideramos necesario reconocer este triunfo ya que es la consecuencia del trabajo en equipo y el esfuerzo colectivo.

Esta conquista significa un premio a la capacidad de no rendirse ante las adversidades y nunca bajar los brazos, aún frente a escenarios difíciles.

Por tanto, señor presidente, solicitamos la aprobación de esta declaración.

**Roy Cortina**

**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**